

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
	COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 1 de 12	

1. INTRODUCCIÓN

Las empresas Contratistas, sub contratista y proveedores cumpliendo y atendiendo las exigencias nacionales y globales; implementará y ejecutará las mejores prácticas requeridas por la COESTI S.A.

El presente protocolo sanitario para enfrentar el coronavirus COVID-19 en las actividades de Contratistas y proveedores toma en cuenta los protocolos de COESTI S.A contra el COVID-19 y es de aplicación en las instalaciones operativas de COESTI S.A, que debidamente autorizadas comprenden las instalaciones de EESS, tiendas y stand alone.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es implementar las medidas de prevención, detección temprana y respuesta para los casos de sospecha y detección de enfermedad del Coronavirus (COVID-19) en las empresas Contratistas y proveedores.

3. ALCANCE

El documento es aplicable para todos los trabajadores de Contratistas y Proveedores para que ejecuten las medidas de prevención, control y contención de los casos tanto confirmados como de presunto contagio de COVID-19 para evitar la propagación, en las actividades que realicen en las instalaciones de COESTI S.A.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y CONTENCIÓN ANTE EL COVID-19

4.1 Pre-movilización hacia las instalaciones de COESTI S.A

Identificación de grupos de riesgo para el COVID-19:

Toda empresa (contratista y proveedor) deberá tener un registro de su personal mayor a 60 años y con comorbilidades: Hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad, asma, enfermedad respiratoria crónica, insuficiencia renal crónica y otros estados de inmunosupresión, adicionalmente gestantes y colaboradoras en periodo de lactancia hasta 1 años después del nacimiento del bebe. Capacitarlos, proporcionarles los cuidados y darles seguimiento, según la Resolución Ministerial N° 139-2020-MINSA y sus respectivas modificaciones.

Declaración Jurada del personal Contratistas y Proveedor (en adelante, el trabajador):

Todo personal antes del traslado y/o ingreso a la Instalación Operativa debe presentar una declaración jurada de no padecer o tener síntomas comunes al COVID-19, según formato que será proporcionado por la empresa.

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
	COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 2 de 12	

- La declaración jurada contiene información de:
 - i. Síntomas: no tener los síntomas de fiebre, malestar general, congestión nasal, estornudos, debilidad corporal, tos, dolor de garganta, náuseas, vómito, dificultad respiratoria;
 - ii. Contacto: no haber tenido contacto con un paciente sospechoso o declarado con COVID-19; y de haberlo tenido, se especifica la fecha;
 - iii. Viajes al exterior: no haber realizado o haber estado en contacto con alguien que haya viajado al exterior y, de haberlo hecho o tenido contacto, acreditar la cuarentena de 14 días posteriores al retorno a Perú.
- Se mantendrá actualizada la declaración jurada con nueva data sobre la infección del COVID-19

Evaluación Física:

Se evaluará a todo el personal antes de su traslado y/o ingreso a la Instalación Operativa.

- Se evaluará lo siguiente y, en caso de verificar alguno de estos supuestos, la persona no podrá ser trasladado o ingresar a la unidad operativa y deberá derivado a un centro médico para su evaluación y tratamiento:
 - i. Control de la Temperatura: Personal con fiebre o temperatura que exceda los 37.3 °C.
 - ii. Síntomas: Fiebre, debilidad corporal, tos, malestar general, congestión nasal, estornudos, dolor de garganta, náuseas, vómito, dificultad respiratoria, faringe congestiva y alteraciones en la auscultación de los pulmones.
 - iii. Grupo de riesgo: Enfermedades crónicas declaradas, condiciones riesgosas, según la RM N°139-20 MINSA, y sus modificatorias.
 - iv. Evaluación de contactos con un paciente sospechoso o declarado con COVID-19 y viajes al exterior: declarado en la sección anterior (CC) y que no haya cumplido la cuarentena de 14 días. Para cuarentenas cumplidas, el médico evalúa a su consideración si inicia el viaje.
 - v. En caso de algún hallazgo positivo no se autorizará abordar el transporte, ni el ingreso a la Instalación Operativa, se realizará seguimiento al trabajador en su domicilio.
 - vi. En todos los casos se elaborará la ficha del trabajador con la información obtenida; el área médica será la encargada de mantener los registros actualizados.
 - Se mantendrá actualizado el procedimiento de evaluación física con nueva data de relevancia sobre la infección del COVID-19.

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 3 de 12		

Modalidad de Transporte de personal hacia Instalaciones Operativas.

Transporte terrestre Privado

- Desinfección previa y posterior de medios del transporte utilizado.
- Aforo máximo: 50% de capacidad.
- Adecuada separación entre los pasajeros.
- Proporcionar alcohol en gel al subir y al bajar de la unidad, ya sea en frascos personales o contando con dispensador en la unidad de transporte.
- Uso de mascarillas durante todo el viaje por parte de todos los viajeros (incluido chofer).
- Los choferes deberán permanecer en sus unidades o dentro de la zona segura establecida por la empresa cuando lleguen/salgan de la unidad operativa, siempre que no realicen otro tipo de trabajos.
- Breve charla informativa sobre medidas de prevención respecto del COVID 19.

4.2 Ingreso a Instalaciones Operativas

Evaluación de ingreso:

Recepción de personal de manera escalonada y control en lugar aislado dentro de la Instalación Operativa

- Se tomará una muestra de temperatura, y se realizará una evaluación física si se considera necesario. Se sugiere que esta evaluación sea registrada.

4.3 Estadía en las Instalaciones Operativas

Control diario de la temperatura del personal

- Como mínimo 2 veces al día, al inicio y término de la jornada laboral, según el esquema de trabajo en cada empresa. De contar con más de 37.3 °C se procederá a activar según el caso, el protocolo de actuación ante COVID-19, y comunicar al Gestor del Trabajo y SSMA (COESTI).

Higiene continua / medidas de convivencia:

- Mantener la distancia social a dos metros de otras personas y observar si los compañeros tienen tos, o síntomas de fiebre y evitar el contacto estrecho y saludos de manos
- Limitar el contacto con personas del área de influencia. En caso excepcional, definir la persona específica que realizará el contacto y cumplirá el distanciamiento social, medidas de cuidado y medidas de higiene posterior.
- Limitar el contacto con los trabajadores de COESTI, clientes y visitantes.
- Desinfección y ventilación de unidades de transporte antes y después de su uso. Desinfección programada de zonas de descanso y baños. Lavado adecuado de uniformes. Limpieza y desinfección de superficies de zonas comunes de contacto (barandas, mesas, sillas, manijas).
- Proveer adecuados EPPs a personal asignado.
- Horarios escalonados para uso de áreas comunes y otras zonas.

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
	COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 4 de 12	

- En los casos de corresponder los dormitorios se realizará la respectiva desinfección entre los cambios de turno y mantener el lavado y desinfección de la ropa de cama y de ropa personal.

Procedimiento de desinfección de la Instalación Operativa

- El procedimiento de desinfección se realizará dentro de las oficinas, almacén y otras áreas designadas), y en áreas de trabajo como taller de mantenimiento; esto incluye los servicios higiénicos, corredores, áreas comunes, y comedor.
- Incluir en la desinfección, los objetos usados de uso común, tal como los teléfonos, mouses, teclados, pantallas, dispensadores, interruptores de luz, manijas de puerta, manija de los caños en baños, etc.
- Elaborar un cronograma de limpieza diaria, a fin de que el personal pueda realizar sus labores sin contratiempos y debidamente planificado.
- Los trabajos de desinfección deberán realizarlos personal provisto de EPP's.
- El alcohol como el Isopropílico al 70% o alcohol etílico al 60% se puede usar para limpiar superficies donde el uso de cloro no es adecuado.

Modalidad de trabajo enfocado a dar sostenimiento adecuado al distanciamiento social:

- Minimizar reuniones presenciales mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC)
- Implementar el Teletrabajo en el personal considerado en el grupo de riesgo.
- Licencias con goce de haber al personal identificado como grupo de riesgo.

Plan de comunicación de medidas preventivas a ser adoptadas en la empresa.

- Proveer a los trabajadores información general sobre los cuidados que se debe tomar sobre el COVID 19.
- Continúas campañas preventivas de comunicación.

4.4 Medidas de Aislamiento

Aislamiento, evaluación de casos sospechosos y medidas de evacuación:

- Personal que sea caso sospechoso o haya tenido contacto con una persona con síntomas COVID 19 o caso confirmado, deberá iniciar aislamiento domiciliario.
- Gestionar limpieza y desinfección de las zonas comprometidas, vehículos, herramientas y equipos de trabajo.
- Una vez evaluado el paciente y en caso de mostrar los síntomas comunes del COVID 19, trabajador procederá con la notificación del caso al MINSA y/o ESSALUD, y se preparará para la investigación epidemiológica y diagnóstico definitivo.
- Se evaluará el personal que estuvo en contacto con el paciente sospechoso (trazabilidad), se los destinará para aislamiento y se les hará el seguimiento correspondiente.
- Si un trabajador por emergencia requiere ser trasladado, se sugiere establecer contacto con el Hospital de destino para indicar hora de salida de la instalación operativa, condiciones del paciente y probable hora de llegada.

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
	COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 5 de 12	

- Luego de la derivación se hará seguimiento para saber el resultado del diagnóstico médico y de laboratorio para definir si se trató de un caso de COVID-19.

Traslado provisto por la empresa:

- Seguir todos los aspectos del Numeral 1.

5. PROTOCOLO SANITARIO

Entrega de la Declaración Jurada de encontrarse sin síntomas y toma de temperatura previo al ingreso:

- Declaración Jurada alineada con los protocolos establecidos por COESTI S.A, el cual deberá registrarse al inicio del proyecto/obra/servicio y renovarse de forma semanal siempre que los trabajos duren más de una semana.
- Trabajador que tenga temperatura que exceda los 37.3 °C no podrá ingresar a la instalación operativa. Deberán aplicar el protocolo establecido para este caso.

Los Contratistas deberán elaborar lo siguiente:

- Protocolos, plan de acción y medidas adoptadas para la propagación del virus en sus trabajadores.
- Base de Datos de su personal con factores de riesgo.
- Base de Datos de su personal con información básica de manera anónima: Lugar de residencia, viajes los últimos 14 días, procedencia, etc.
- Cualquier trabajador de Contratistas y proveedores debe abstenerse de ingresar nuestras instalaciones en caso haya tenido contacto con una persona que haya tenido la enfermedad y presente cualquiera de estos síntomas, tos, fiebre o dificultad respiratoria.

6. ACCIONES PREVENTIVAS

6.1 Lugar de Trabajo

- El lugar de trabajo deberá mantenerse limpio y realizarlo al final de cada turno de trabajo
- Se deberá colocar carteles de promoción de uso de lavado de manos, uso de alcohol gel, papel toalla, formas de estornudar, etc.

6.2 Capacitaciones

Se realizará la siguiente capacitación sobre COVID 19 que contendrán los siguientes temas:

- Medidas Ergonómicas mientras realizo trabajo remoto.
- Comunicación de Accidentes / Incidentes en trabajo Remoto.
- COVID 19 y medidas de control y prevención.
- Cuidado e higiene del colaborador en su ambiente laboral antes, durante y después del mismo
- Correcto uso de los equipos de protección personal (mascarillas, guantes) las cuales serán reforzadas con material digital informativo.

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
	COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 6 de 12	

- Información sobre medidas higiénicas, como lavarse las manos con frecuencia y no compartir objetos
- Limpieza de superficies y objetos.
- Cómo lidiar con el estrés durante el brote COVID-19.

Difundir pautas de higiene con información sobre las normas de higiene a utilizar en el puesto de trabajo, antes, durante y después del mismo, que puede estar ayudado con cartelería.

6 ANEXOS

- ANEXO 1: RECOMENDACIONES GENERALES
- ANEXO 2: VADO DE MANOS
- ANEXO 3: DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GEL
- ANEXO 4: USO CORRECTO DE MASCARILLA
- ANEXO 5: RETIRO CORRECTO DE GUANTES DESCARTABLES

7 RESUMEN DE LOS CAMBIOS

Rev.	Fecha	Descripción
00	21/04/20	Primera revisión.

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
	COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 7 de 12	

**ANEXO 1
RECOMENDACIONES GENERALES ANTES Y DURANTE LA JORNADA
LABORAL**

- El personal designado al proyecto/obra o servicio, deberá está identificado correctamente, con algún distintivo de su empleador.
- Previos al ingreso a la zona de trabajo:
 1. Deberán tomarse la temperatura y llevar un registro diario de cada trabajador.
 2. Realizar lavado de manos o desinfección con alcohol en gel.
 3. Contar con los EPP adicionales (mascarilla, careta facial, o los EPP que defina el gobierno) a los ya los asignados para su labor cotidiano y en todo momento durante la jornada laborar deberán mantenerlo puesto.
- Deberán mantengan en todo momento cuando menos dos metros (2 metros) de distancia.
- Se adecuarán los horarios de inicio y cierre de operación conforme a los horarios que establezca el Gobierno, considerando margen de tiempo que el personal de la operación pueda trasladarse sin inconvenientes a sus domicilios.
- El contratista es responsable de la disposición final de los residuos biocontaminados (guantes, mascarillas, etc.).
- Los contratistas que ejecuten trabajos dentro de las EESS/Tiendas, deberán contar con constancia, certificado de prueba serológica o molecular con tiempo de antigüedad de al menos 15 días.
- Realizar prueba serológica o molecular para COVID-19, según RM-239-2020-MINSA, a todos los trabajadores que regresen o se reincorporen a puestos de trabajo con muy alto riesgo, alto y mediano riesgo.
- Adicionalmente a los puntos ya mencionados, deberán cumplir con adecuarse oportunamente a cada una a las disposiciones legales dictadas por el Gobierno recientemente publicadas, o que se puedan dictar en el futuro, así como las medidas que COESTI implemente.

Por cada cuadrilla o unidad vehicular deberán implementar un kit con los siguientes implementos, cuando su personal realice actividades en nuestras instalaciones:

- Jabón antibacterial
- Alcohol en gel
- Toallas de papel
- Mascarilla

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
	COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 8 de 12	

**ANEXO 2
LAVADO DE MANOS**

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 9 de 12		

Los 5 pasos para lavarse las manos correctamente



Mójate las manos.



Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir toda la superficie.

3



Frótate las palmas de las manos entre sí.



Frótate la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



Frótate las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótate el dorso de los dedos de la mano con la palma de la mano opuesta agarrando los dedos.



Frótate haciendo un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, luego el derecho.



Frótate la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



Enjuágate las manos con agua.



Usa una toalla descartable para secarte y cerrar el caño.

Lávate las manos antes de ingerir tus alimentos, tratar heridas o frotarte los ojos.

Lávate las manos después de ir al baño o cambiar pañales, tocar animales, juguetes o desechos de animales, sonarte la nariz, toser o estornudar sobre las manos, tratar heridas o cuidar a una persona enferma, tocar la basura, dinero, llaves, productos químicos para el hogar, o cualquier cosa u objeto que pudiera estar contaminado.

ANEXO 3 DESINFECCIÓN CON ALCOLHOL GEL

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
	COE-SIG-P-030 Rev. 00	Página 10 de 12		

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposita en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



Frótase las palmas de las manos entre sí;

2



Frótase las palmas de las manos entre sí;

3



Frótase la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótase las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótase el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótase con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótase la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones apropiadas para comprobar la información contenida en este resumen. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantías de ningún tipo, ya sea expresas e implícitas. Comprende el lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 11 de 12		

USO CORRECTO DE MASCARILLA

Uso correcto del cubreboca.



1. Antes de colocarlo, **lávate las manos** correctamente



2. Revisa cuál es el **lado correcto** (las costuras gruesas van en la parte interna).



3. **No** dejes que toque superficies sucias.



4. Pasa por tu cabeza las cintas elásticas y **colócalo**.



5. Es importante que tus manos **no toquen la parte interna**.



6. **Ajustalo a tu cara** y cubre por completo boca y nariz.



7. Procura no tocarlo durante el día, y **si lo haces desinfecta tus manos**.



8. **No compartas** con nadie tu cubreboca.

Aunque cuando no traigas cubrebocas, **tapa tu nariz y boca al estornudar**.

NOTA el respirador es descartable.

COESTI S.A.	PROTOCOLO DE TRABAJOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES ANTE COVID 19	Elabora:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Revisa:	Wilmer Villanueva	30.04.20
		Aprueba:	Walter Alcalá	30.04.20
	COE-SIG-P-030 Rev. 00		Página 12 de 12	

RETIRO CORRECTO DE GUANTES DESCARTABLES

IMPORTANTE

Retirarse los guantes de forma correcta para que no exista un posible contagio del funcionario. Tras su uso, desecharlos en el contenedor habilitado. Lavado de manos posterior a la retirada de los guantes.

1º PELLIZCAR POR EL EXTERIOR DEL PRIMER GUANTE



2º RETIRAR SIN TOCAR LA PARTE INTERIOR DEL GUANTE



3º RETIRAR EL GUANTE EN SU TOTALIDAD



4º RECOGER EL GUANTE CON LA OTRA MANO



5º RETIRAR EL 2º GUANTE INTRODUCIENDO LOS DEDOS POR EL INTERIOR



6º RECOGER EL GUANTE SIN TOCAR LA PARTE EXTERNA DEL MISMO



7º DESECHAR LOS DOS GUANTES EN EL CONTENEDOR ADECUADO

